



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00918866- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00918866- -UNC-ME#FCC en el cual se aprueba por RHCS-2023-2176-UNC-REC el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102), en la Asignatura "Política y Comunicación" Cátedra "A", de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante en forma acorde con lo que estipula la reglamentación vigente y no se presentaron impugnaciones a lo dispuesto por el tribunal en este concurso.

Que es de competencia del Honorable Consejo Superior la designación de Profesores Titulares y Asociados por concurso.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado designado por RHCS-2023-2176-UNC-REC en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102), en la Asignatura "Política y Comunicación" Cátedra "A", de la Licenciatura en Comunicación Social.

Artículo 2°: Solicítase al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Profesora Corina ECHAVARRÍA, DNI: 22.224.881, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102), en la Asignatura "Política y Comunicación" Cátedra "A", de la Licenciatura en Comunicación Social, por el término reglamentario de siete años.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

